

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 228 Jueves 1 de diciembre de 2011 Pág. 39907

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37468 JOSÉ ANTONIO CANGA ÁLVAREZ

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 42/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ricardo Roza Nosti contra José Antonio Canga Álvarez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 18 de octubre de 2011 decreto por el que se declara a la ejecutada José Antonio Canga Álvarez en situación de Insolvencia Total, por importe de 2.689,07 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110085866-1